

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Trastornos del Desarrollo
<b>Titulación</b>	Grado en Maestro/a en Educación Infantil
<b>Escuela/ Facultad</b>	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
<b>Curso</b>	4º
<b>ECTS</b>	6
<b>Carácter</b>	Optativo
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Online
<b>Semestre</b>	S7
<b>Curso académico</b>	2025/2026
<b>Docente coordinador</b>	Lilia Hernández del Castillo

## 2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Trastornos del Desarrollo es uno de los módulos de la Mención de Pedagogía Terapéutica. Teniendo en cuenta el perfil formativo que se espera consiga el estudiante al terminar la Mención, este módulo le ayudará a ampliar su perspectiva sobre de los Trastornos del Desarrollo. Partir de una recogida de información sistemática y completa es esencial para combinar dicha información de forma óptima. Valorar las diferentes vías de intervención y sopesar la mejor forma de potenciar al máximo las competencias del estudiante con necesidades educativas especiales resultará esencial para poder utilizarlas en el trabajo diario con el alumnado.

Este conocimiento, tanto teórico como práctico, es imprescindible en la labor del especialista de Pedagogía Terapéutica, ya que el profesional debe intervenir, de forma directa o indirecta con el alumnado, la familia, el profesorado, el equipo de Orientación, servicios sanitarios y otros actores sociosanitarios implicados en el seguimiento de cada caso específico. La única vía para poder mejorar la implementación de una intervención eficaz es partir tanto de un conocimiento teórico profundo, como de los pasos a dar a la hora de implementarlo. Con ello se podrá detectar posibles errores o carencias a modificar en futuras intervenciones, optimizando la labor profesional y la incidencia del trabajo de pedagogía terapéutica en la comunidad educativa.

Los contenidos y actividades de este módulo son básicos para que el futuro especialista en Pedagogía Terapéutica pueda extraer información significativa de los diferentes informes que se aportan de un caso. Observar de forma estructurada aspectos concretos para la posterior intervención, generar objetivos operativos y especializados, para trabajar con el alumnado, tanto dentro como fuera del aula, identificar puntos fuertes y dificultades en la persona, y potenciar aspectos positivos y generalizables tanto dentro del aula como a nivel familiar o en contextos cercanos.

### 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### Competencias básicas:

- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### Competencias generales:

- CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CG8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

#### Competencias transversales:

- CT01. Valores éticos. Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales
- CT04. Comunicación escrita / Comunicación oral. Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT05. Análisis y resolución de problemas. Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.
- CT06. Adaptación al cambio. Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.

#### Competencias específicas:

- CE76. Conocer las características de los estudiantes con Trastornos del Neurodesarrollo, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
- CE77. Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de los estudiantes con Trastornos del Neurodesarrollo e identificar disfunciones.
- CE78. Identificar a los estudiantes con Trastornos del Neurodesarrollo sus dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

#### Resultados de aprendizaje:

- RA1. Identificar los principales trastornos del desarrollo, su prevalencia y factores predisponentes, conociendo la gran variabilidad en la manifestación sintomatológica de cada uno de ellos.
- RA2. Valorar el contexto familiar tanto en la detección como en la evaluación e intervención psicopedagógica.

- RA3. Describir e identificar las principales estrategias, recursos, metodologías y aspectos de evaluación e intervención para la provisión de apoyos y/o estrategias rehabilitadoras o compensadoras en los alumnos que presentan trastornos del neurodesarrollo.
- RA4. Valorar la importancia de la detección y atención precoz y temprana en los trastornos del neurodesarrollo.
- RA5. Desarrollar actitudes de respeto, aceptación y reconocimiento de la diversidad, desterrando prejuicios y mitos respecto a los trastornos del neurodesarrollo.
- RA6. Entender los mecanismos implicados en el neurodesarrollo así como las posibles desviaciones del normal neurodesarrollo, para entender cómo se produce la génesis de los procesos patológicos.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB3, CT05, CE76, CE78	RA1. Identificar los principales trastornos del desarrollo, su prevalencia y factores predisponentes, conociendo la gran variabilidad en la manifestación sintomatológica de cada uno de ellos.
CB3, CB4, CT01, CT04, CE76, CE78	RA2. Valorar el contexto familiar tanto en la detección como en la evaluación e intervención psicopedagógica.
CB3, CT05, CT06, CE76, CE77	RA3. Describir e identificar las principales estrategias, recursos, metodologías y aspectos de evaluación e intervención para la provisión de apoyos y/o estrategias rehabilitadoras o compensadoras en los alumnos que presentan trastornos del neurodesarrollo.
CB3, CT04, CT05, CE76	RA4. Valorar la importancia de la detección y atención precoz y temprana en los trastornos del neurodesarrollo.
CB3, CT01, CT06, CE76	RA5. Desarrollar actitudes de respeto, aceptación y reconocimiento de la diversidad, desterrando prejuicios y mitos respecto a los trastornos del neurodesarrollo.
CE76, CE77, CE78	RA6. Entender los mecanismos implicados en el neurodesarrollo así como las posibles desviaciones del normal neurodesarrollo, para entender cómo se produce la génesis de los procesos patológicos.

## 4. CONTENIDOS

### Unidad 1. Introducción a los principales trastornos del desarrollo (DSM V)

- Introducción a los principales Trastornos del Desarrollo (DSM-5)
- Aspectos básicos en Intervención con sujetos con T. Desarrollo dentro y fuera del aula.
- Funciones ejecutivas y Trastornos del desarrollo.

### Unidad 2. Discapacidad intelectual

- Características y Clasificación de los Trastornos del Desarrollo Intelectual (DSM-5)
- Trastornos del Desarrollo Intelectual
- Intervención del PT en T. del Desarrollo Intelectual.

### **Unidad 3. Trastorno del Espectro Autista (TEA)**

- Evolución del concepto de Autismo, definición actual, características y Tipología
- Teorías psicológicas del TEA y bases para la intervención.
- Intervención en T.E.A.

### **Unidad 4. Trastornos motores y sensoriales.**

- Trastornos Motores.
- Trastornos Sensoriales: discapacidad visual.
- Trastornos Sensoriales: discapacidad auditiva.
- Recursos de intervención en Trastornos Motores y Sensoriales.

### **Unidad 5. Trastornos de la comunicación.**

- Trastornos de la Comunicación según DSM-V.
- Características definitorias e intervención con estos alumnos desde especialidad de PT.
- Trastorno de la Comunicación Social (Pragmático).

### **Unidad 6. Trastornos alimentarios y de la excreción.**

- Trastornos de la Conducta Alimentaria y de la Ingesta de alimentos: tipos, etapas evolutivas y factores de riesgo.
- Trastornos de la Conducta Alimentaria y de la Ingesta de alimentos y Trastornos de la Excreción según DSM-5.
- Trastornos de la Excreción: tipos, características y evaluación.
- Intervención educativa en Trastornos de la Conducta Alimentaria y Trastornos de la Excreción.

## **5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/ webconference
- Aprendizaje basado en retos (CBL)
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo

## **6. ACTIVIDADES FORMATIVAS**

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### **Modalidad online:**

<b>Actividad formativa</b>	<b>Número de horas</b>
Clases magistrales	8
Seminarios virtuales	22
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Análisis de casos	20

Elaboración de informes y escritos	20
Exposiciones orales de trabajos	2
Tutoría virtual	18
Foro virtual (debate y coloquio)	8
Pruebas presenciales de conocimiento	2
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	60%
Carpeta de aprendizaje	20%
Informes y escritos	10%
Caso/problema	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

NOTA: Las actividades de evaluación estarán disponibles con, al menos, 2 semanas de antelación para poder ser pensadas, realizadas y presentadas con tiempo suficiente. Únicamente se admitirá una entrega por actividad. Las entregas con retraso no serán evaluadas bajo ningún concepto y se tendrán como no entregadas con una calificación de 0. Asimismo, se realizará una sola corrección formal por actividad.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que

se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Como futuros docentes, debemos ser muy cuidadosos en el uso de nuestra lengua. Por eso, será de aplicación la normativa lingüística y, por ello, se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación.

#### **Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:**

##### **Prueba de conocimiento NP o suspenso:**

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero el alumno no se presenta a la prueba final, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero la calificación de la prueba final es inferior a 5, la calificación media final de la asignatura será la de la prueba de conocimiento.

##### **Actividades evaluables NP o suspenso:**

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero la calificación media de las actividades es inferior a 5, la calificación final de la asignatura será la media de las actividades.
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero el alumno no presenta ninguna actividad, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).

##### **Media de la asignatura suspensa:**

- Si la calificación media de las actividades y la calificación de la prueba de conocimiento son inferiores a 5, la calificación final de la asignatura será la media resultante entre ambas calificaciones.

## **7.2. Convocatoria extraordinaria**

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

En caso de recuperar en convocatoria extraordinaria cualquier actividad que haya obtenido una calificación menor a 5,0 en la convocatoria ordinaria, se asumirá la calificación de la convocatoria extraordinaria, sea esta mayor o menor a la obtenida en la convocatoria anterior.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en

especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

#### Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

Se aplicarán los mismos criterios definidos en la convocatoria ordinaria

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1	Semana 8
Actividad 2	Semana 12
Actividad 3	Semana 15
Prueba presencial de conocimiento	Semana 17

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- López Justicia, M.D. y Polo Sánchez, M.T. (2015). *Trastornos del desarrollo infantil*. Ed. Pirámide.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- APA (2014), *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. DSM-5, 5ª ed., Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Bausela, E. (2014). Funciones ejecutivas: nociones del desarrollo desde una perspectiva neuropsicológica. *Acción Psicológica*. (11), 1, p. 21-34.
- Brioso, A. y Gutiérrez, B. (2020). *Desarrollos diferentes*. Madrid: Sanz y Torres.
- Brioso, A. y Gutiérrez, B. (2017). *Personas con Discapacidad Auditiva*. Madrid: Sanz y Torres.
- Chinchilla, A. (2003). *Trastorno de la conducta alimentaria. Anorexia y bulimia nerviosas, obesidad y atracones*. Barcelona: Masson.
- Echevarría, L. (2017). Modelos Explicativos de las Funciones Ejecutivas. *Revista de Investigación en Psicología*. 1, (20), p. 237-247.

- Gómez, I. (2010). Ciencia Cognitiva, Teoría de la Mente y autismo. *Pensamiento Psicológico*. (8) 15 p. 113-124.
- González, M., Rivas, R.M. y López, S. (2015). Caracterización y delimitación del Trastorno de la Comunicación Social (Pragmático). *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*. Vol. Extr. (9). p. 5-8.
- Martín, P. (2016). La acción del maestro itinerante y del PT en los centros educativos. *Padres y Maestros*. 365, p. 12-18.
- Muñoz, M., Alfonso, A., Pérez, E., Santos-Olmo, A. y de Vicente, A. (2002). *Instrumentos de evaluación en salud mental*. Madrid: Pirámide.
- Villamizar, G. y Donoso, R., (2013). Definiciones y teorías sobre inteligencia. Revisión histórica. *Psicogente*. 16 (30), pp. 407-423.

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.